

Acta de la Mesa de Contratación

Apertura del sobre nº2 relativo a los criterios de adjudicación, cuya ponderación depende de un juicio de valor, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato Servicios para la redacción del estudio informativo de la ampliación del Metro de Málaga. Expediente: T-MM6300/PEI0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 26 de febrero de 2025, a las 9:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Gerardo Amigo de la Haza Funcionario Instructor

Vocales: Manuel Sánchez Galey Representante de la IGJA
Inmaculada Vergara Romero Técnico de Asesoría Jurídica

Secretaria: Ángela Granados Domingo Técnico de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios para la redacción del estudio informativo de la ampliación del Metro de Málaga, Expediente T-MM6300/PEI0, tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

A continuación, se hace constar que, del examen de la subsanación aportada por parte de las personas licitadoras, sobre las aclaraciones advertidas en la documentación administrativa, dichas personas licitadoras han subsanado correctamente lo solicitado por la Mesa de Contratación.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las personas licitadoras admitidas:

- UTE TECNICA Y PROYECTOS S.A ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS S.L.
- UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U TEMA INGENIERIA S.L.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000459336

1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	26/02/2025	
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2imMJ59JQ6GCESU3M4BRS233OTBD	PÁG. 1/2	



3. UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS S.A. CPS INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L.
4. UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L. SENER MOBILITY S.A.
5. UTE WSP SPAIN APIA S.A. INGEROP T3 S.L.U.
6. UTE GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L. AECOM SPAIN DCS S.L.U.

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	26/02/2025	
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMJ59JQ6GCESU3M4BRS233QTBD	PÁG. 2/2	